



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 25 de marzo de 2002

Expediente N° SO-19.017/02

RES. C.D. Cs. Ex. N° 057/02

VISTO:

El pedido de la Sede Regional Orán, en el sentido de convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. del Consejo Superior N° 661/88 y sus modificatorias, se ha establecido la Reglamentación y Metodología a las que deberá ajustarse la convocatoria;

Que se hace necesario en tal sentido, disponer los aspectos administrativos, a fin de un adecuado desarrollo del proceso en cuestión;

Que el Consejo Directivo ha resuelto, en mérito a lo establecido en las reglamentaciones vigentes y en función de lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación, autorizar a Decanato a efectuar la pertinente convocatoria;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 13/03/02)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar a Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas, a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – REGULAR – Dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura “ELEMENTOS DE COMPUTACIÓN”, de la Carrera de Computador Universitario (L.A.S.) de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado, que las certificaciones y/o legalizaciones de documentación relacionadas con la presente convocatoria, podrán ser efectuadas por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y por la Dirección de la Sede Regional Orán, dejándose debidamente aclarado que el acto en cuestión se realizará a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en el horario de atención al público.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Dirección de la Sede Regional Orán, a los Departamentos Docentes, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Secretaría del Consejo Superior. Publíquese en transparente y RESÉRVESE.

NV
MXS

Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYÓ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS